



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación. fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN Nº 137-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del dia, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de agosto de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 50 lit. k) del Código Orgânico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA; CONVENIO CONSTANTE EN EL MEMORANDO N 609-PS-2015, MISMO QUE TIENE POR OBJETO EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, MEDIANTE LA DOTACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DE EQUIPOS Y MATERIALES VALORADOS EN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATRO CIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (137.439,95/OSD). Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

31 de agosto de 2015

LO CERTHICO

Abg. Henry Moreno Gaerrero

SECRETARIO GENERAL

